



HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019

Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la “Sociedad Gestora”)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **HT Suministros, Fondo de Titulización** (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Deterioro de los activos titulizados</i>	
<p>El balance del Fondo a 31 de diciembre de 2020 presenta en el epígrafe "Activos titulizados" un importe de 1.720 miles de euros, que suponen un 63% del total activo.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los pagarés de emitidos y, dada la naturaleza y objetos específicos del Fondo, la amortización de los pagarés en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de los activos titulizados. Por lo que a efectos de la amortización de los pagarés es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3.c de la memoria adjunta.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Se ha obtenido el entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para la valoración de los activos titulizados, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados.- Se ha obtenido la confirmación por parte de la entidad cedente sobre la existencia de activos titulizados.- Se ha realizado el análisis de la posible existencia de indicios de deterioro que pudiera afectar a la valoración de alguno de los activos cedidos.
<p>La estimación del deterioro de los activos titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Asimismo, se ha comprobado que los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 se encuentran asegurados.- Se ha evaluado de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Gestión de tesorería</i>	
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de los activos titulizados, así como también se estiman la amortización y los pagos de acuerdo con la orden de prelación de pagos establecida en la escritura y descrita en la nota 1.c de la memoria adjunta.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez, se han constituido un fondo de reserva el cual, en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en la escritura de constitución.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Se ha obtenido el entendimiento de los procedimientos empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, vinculado a los cobros y pagos estimados.- En relación con el fondo de reserva, se ha evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura de constitución.- Se ha obtenido la confirmación del saldo de tesorería, que incluye la cuenta de reservas, por parte de la entidad bancaria al 31 de diciembre de 2020.
<p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los activos titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de pasivos de acuerdo con la orden de prelación de pagos establecida, la gestión de tesorería se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Se ha verificado el cuadro de la confirmación obtenida en el proceso anterior con el saldo contabilizado por la Sociedad Gestora del Fondo, al 31 de diciembre de 2020.- Se ha evaluado de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, en las que se indica que el Fondo se constituyó el 24 de junio de 2020 y que, por consiguiente, la Sociedad Gestora no presenta en dichas cuentas anuales información comparativa. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC 51273)

Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

21 de abril de 2021



BDO AUDITORES, S.L.P

2021 Núm. 01/21/07335

SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª
Cuentas Anuales e Informe de Gestión



000162001

HT Suministros, Fondo de Titulización

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020, junto con el Informe de Auditoría



CLASE 8.ª
REGISTRO



000162002

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Ejercicio 2020

ÍNDICE

- 1. CUENTAS ANUALES**
 - 1.1. Balances, Cuentas de pérdidas y ganancias, Estados de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujos de efectivo.**
 - 1.2. Memoria**
 - 1.3. Anexo**
- 2. INFORME DE GESTIÓN**
- 3. FORMULACIÓN**



CLASE 8.ª
Cuentas de Titulización



000162003

1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 DE HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN



CLASE 8.ª
IMPORTE INSCRITO



000162004

1.1. BALANCES, CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020



CLASE 8.ª



000162005

IIT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020

ACTIVO	Nota	Miles de euros 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-
I. Activos financieros a largo plazo		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		2.720
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo		1.720
Activos titulizados	5	1.720
Otros activos titulizados		1.720
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Intereses vencidos e impagados		-
Activos dudosos -principal-		-
Activos dudosos -intereses-		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
VI. Ajustes por periodificaciones		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.000
Tesorería		1.000
Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		2.720



CLASE 8.ª
REGISTRO DE PATENTES



000162006

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020

PASIVO	Nota	Miles de euros
		2020
A) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-
III. Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		2.720
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	7	2.504
Obligaciones y otros valores emitidos		2.493
Series no subordinadas		2.489
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4
Deudas con entidades de crédito		1
Préstamo subordinado		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1
Intereses vencidos e impagados		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Otros pasivos financieros		10
Acreedores y otras cuentas a pagar		10
Garantías financieras		-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	216
Comisiones		193
Comisión sociedad gestora		3
Comisión administrador		-
Comisión agente financiero/pagos		4
Comisión variable		186
Otras comisiones del cedente		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Otros		23
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
TOTAL PASIVO		<u>2.720</u>



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



000162007

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 2020

	Nota	Miles de euros 2020
1. Intereses y rendimientos asimilados	5	382
Activos titulizados		382
Otros activos financieros		-
2. Intereses y cargas asimilados		(12)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(5)
Deudas con entidades de crédito		-
Otros pasivos financieros		(7)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-
A) MARGEN DE INTERESES		370
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
5. Diferencias de cambio (neto)		-
6. Otros ingresos de explotación		-
7. Otros gastos de explotación	9	(370)
Servicios exteriores		(39)
Servicios de profesionales independientes		(29)
Servicios bancarios y similares		(1)
Otros servicios		(9)
Tributos		(7)
Otros gastos de gestión corriente		(324)
Comisión sociedad gestora		(51)
Comisión administrador		(1)
Comisión agente financiero/pagos		(6)
Comisión variable		(257)
Otras comisiones del cedente		(2)
Otros gastos		(7)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-
Deterioro neto de activos titulizados		-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
12. Impuesto sobre beneficios		-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-



CLASE 8.^ª



000162008

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de gastos e ingresos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	<u>Miles de euros</u> <u>2020</u>
1. Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-



CLASE 8.ª



000162009

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo ejercicio 2020

	Miles de euros
	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(158)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(2)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(1)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(1)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(124)
Comisión sociedad gestora	(49)
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero/pagos	(3)
Comisión variable	(71)
Otras comisiones	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(32)
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación	(34)
Otros cobros de explotación	2
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	1.158
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	3.681
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(4.704)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	2.181
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	3.381
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(1.200)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-
Pagos a Administraciones públicas	-
Otros cobros y pagos	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1.000



CLASE 8.ª
CORREO



000162010

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 HT SUMINISTROS., FONDO DE TITULIZACIÓN



CLASE 8.ª



000162011

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

HT Suministros Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de junio de 2020.

Con fecha 7 de julio de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto a su activo y pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés). En la emisión de dichos pagarés, actúa como Entidad Colocadora Mirabaud Securities Limited, Sucursal en España .

El Fondo estará dividido en compartimentos de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 5/2015, con cargo a los cuales se emitirán pagarés que estarán respaldados por los derechos de crédito cedidos al Fondo y atribuidos a cada uno de dichos compartimentos.

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 24 de junio de 2020 (la “Escritura del Compartimento 1 (ODF)” o la “Escritura del Compartimento”) por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y ODF y las sociedades de su grupo, Energía Libre Comercializadora, S.L.U. y ASAI de Energía, S.L. (conjuntamente con ODF y cualesquiera otras sociedades de su grupo que adhieran como cedentes de dicho compartimento, los “Cedentes Originales”) se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación “HT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN” o “Compartimento 1 (ODF)”, al que los Cedentes Originales podrán ceder una serie de derechos de crédito derivados de contratos de suministro de energía, gas o telecomunicaciones titularidad de dichos Cedentes Originales para que constituyan los activos iniciales agrupados en dicho Compartimento 1 (ODF), se regulan los derechos de crédito que se irán incorporando al Compartimento 1 (ODF).



CLASE 8.^a



000162012

Se realiza una primera emisión de pagarés para financiar la adquisición de los derechos de crédito iniciales, los gastos iniciales del Fondo y del Compartimento 1 (ODI¹) y la adquisición de derechos de crédito adicionales y se regulan las emisiones futuras de pagarés que financiarán las compras de derechos de crédito del Compartimento 1 (ODI¹), todo ello en los términos establecidos en la referida Escritura del Compartimento 1 (ODF).

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 24 de junio de 2020 y finalizará el 24 de junio de 2030, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevean nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
- (ii) de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la **Estipulación 9.3** de esta la Escritura de Constitución.
- (iii) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) en la fecha de Vencimiento Final inicial o la posteriormente determinada de conformidad con la **Estipulación 3.1** de la Escritura de Constitución.



CLASE 8.ª



000162013

En relación al Compartimento ODF, su escritura establece en la estipulación 9.2, el siguiente supuesto adicional de liquidación del Compartimento, sin perjuicio de los Supuestos de Liquidación del Fondo y de los supuestos de liquidación del Compartimento establecidos en la Escritura Marco:

- (i) en el caso de que, durante cuatro (4) semanas consecutivas, medido en el último Día Hábil de cada semana, la suma del Saldo Nominal Pendiente del Compartimento (incluyendo, a efectos aclaratorios, aquellos importes dispuestos, en su caso, bajo cualesquiera líneas de liquidez), el importe mínimo requerido de la Reserva para Gastos Operativos y de Liquidación y el importe mínimo requerido de la Reserva de Liquidez, sea superior a la suma del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito cedidos al Compartimento y el importe en efectivo depositado en las Cuentas del Compartimento.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) por cualquiera de las causas previstas en las letras a), c) y d) del apartado 2 del artículo 23 de la Ley 5/2015;
- (ii) por haber procedido la Sociedad Gestora a liquidar el Fondo de conformidad con la **Estipulación 4.1.2**; y
- (iii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal

c) Orden de prelación de pagos

La Estipulación 5.4.1. de la Escritura de Constitución del Compartimentos establece como Orden de Prolación de Pagos ordinaria los siguiente:

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago del Compartimento de acuerdo con el siguiente orden de prelación de pagos.

- (i) En primer lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de impuestos, comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora por el Compartimento conforme a lo dispuesto en la Estipulación 9.4 de la Escritura Marco.



CLASE 8.ª



000162014

- (ii) En segundo lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de gastos, ordinarios o extraordinarios, incluyendo, con carácter enunciativo, las comisiones (ya sean de disponibilidad o en otros conceptos) devengadas bajo las Líneas de Liquidez, la auditoría del Fondo y al pago de los impuestos que deba satisfacer el Fondo y que correspondan al Compartimento conforme a lo dispuesto en la Estipulación 10.2 de la Escritura Marco (a excepción de la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito, mientras ODF ostente tal condición, en cuyo caso dicha comisión será pagadera en el sexto lugar del presente Orden de Prelación de Pagos).
- (iii) En tercer lugar, a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación.
- (iv) En cuarto lugar, al pago del Importe de Reembolso, a prorrata, de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento (incluyendo, en su caso, los intereses devengados por los Pagarés Prorrogados conforme a la Estipulación 7.8.3 de la Escritura Marco) y a la devolución de los intereses devengados y los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la Fecha de Pago correspondiente.

En caso de que no sea posible el reembolso de los Pagarés de acuerdo al párrafo anterior y de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, se repartirá a prorrata el importe disponible entre la retención para el reembolso de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento, la devolución de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la fecha de Pago correspondiente.
- (v) En quinto lugar, a dotar la Reserva de Intereses y la Reserva de Liquidez, a prorrata, hasta el Nivel Requerido de la Reserva de Intereses y el Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez.
- (vi) En sexto lugar, al pago de la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito mientras esta función la siga desempeñando ODF.
- (vii) En séptimo lugar, a la distribución del Margen de Intermediación Financiera devengada en favor de los Cedentes del Compartimento.



CLASE 8.ª
IMPRESIONADO



000162015

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe las siguientes comisiones:

- La Comisión Inicial (Creación Compartimento), pagadera en la Fecha de Constitución del Fondo, cuyo importe es de 30.000 euros. Adicionalmente por cada compartimento adicional generará un ingreso de 6.000 euros a favor del Compartimento o del Cedente.
- La Comisión por Nueva emisión de pagarés es un importe fijo de 2.000 euros, pagadera en cada fecha de emisión de pagarés de titulización.
- La Comisión Periódica Anual pagadera por cada uno de los compartimentos del Fondo en cada Fecha de Pago y que se compone de:
 - 15.000 euros, pagaderos proporcionalmente en función del importe de los pagarés emitidos entre cada uno de los compartimentos del Fondo.
 - La suma de 10.000 euros y el resultado de multiplicar 0,015% por el saldo vivo de pagarés emitidos.

Todo ello multiplicado por el número de días transcurridos entre dos fechas de determinación y dividido por el número de días correspondientes al año en curso.

f) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



000162016

- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
- (iii) El Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.
- (iv) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

g) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20. Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015 de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- La constitución del Fondo está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Asimismo, la incorporación y liquidación del Fondo no está sujeta a Actos Jurídicos Documentados.



CLASE 8.ª



000162017

- La emisión, suscripción, amortización y reembolso de Pagarés , dependiendo de si el inversor es un empresario a efectos de IVA o no, estará no sujeta o exenta, según el caso, del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-LB 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente del veinticinco por ciento (25%).
- La norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, determina los criterios con los que los fondos de titulización deberán efectuar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor de los activos financieros.

El artículo 13.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades señala al efecto que, reglamentariamente, se establecerán las normas relativas a las circunstancias determinantes de la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización.

A estos efectos, el Capítulo III del Título I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece las circunstancias determinantes relativas a la deducibilidad de los créditos de entidades financieras, que resultarán igualmente de aplicación a los fondos de titulización a que se refiere la Ley 5/2015, en relación con la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado.



CLASE 8.ª



000162018

Ahora bien, tras la modificación introducida por el Real Decreto 683/2017, de 30 de junio, en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en concreto en su artículo 9, se añade la Disposición transitoria séptima. Dicha Disposición señala que en tanto se mantenga la redacción original de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, en lo referente a las correcciones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado de los fondos de titulización a que se refiere el título III de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la deducibilidad de las dotaciones correspondientes a las mismas se determinará aplicando los criterios establecidos en el citado artículo 9 en su redacción vigente a 31 de diciembre de 2015.

- De acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la letra a) del apartado 6 del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros no resultaría de aplicación al Fondo.
- Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La transmisión al Fondo de los Derechos de Crédito es una operación sujeta pero exenta de IVA de conformidad con el artículo 20.Uno.18 de la Ley del IVA. La transmisión estará no sujeta a la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Igualmente, estará no sujeta a la modalidad de AJD, documentos mercantiles, en la medida que no se cumplan los requisitos del artículo 33 y siguientes de Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Los rendimientos los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, estarán exceptuados de la obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.



CLASE 8.ª
000162019



000162019

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.



CLASE 8.ª
GENERAL ECONOMY



000162020

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Por ser éste el primer ejercicio de actividad del Fondo no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.ª
RENTAS DEL ESTADO



000162021

g) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2020, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.



CLASE 8.ª



000162022

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.



CLASE 8.ª
IMPORTE RESERVADO



000162023

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE RESULTADOS



000162024

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.^a



000162025

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora sigue el criterio de mantener registrado el saldo de activos fallidos en el saldo del epígrafe “activos dudosos” del activo del balance, así como el deterioro de la totalidad de los mismos en el saldo del epígrafe “correcciones de valor por deterioro de activos” del activo del balance, no dándolos de baja del balance.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.



CLASE 8.ª
FISCAL



000162026

d) Derechos de crédito

Los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento de deuda corresponde al cobro del saldo nominal al vencimiento de los derechos de cobro cedidos. Dicho saldo nominal está compuesto por el precio de cesión al fondo y por el descuento aplicado sobre el nominal. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cada uno de los derechos de crédito que se cedan al Fondo están asegurados bajo una póliza de seguro con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., de Seguros y Reaseguros, S.M.E. (CESCE)

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.



CLASE 8.ª



000162027

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado g. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

g) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina así: Los Cedentes tendrán derecho al “Margen de Intermediación Financiera” definido como la diferencia positiva, en cada Fecha de Pago, entre (a) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito y cualquier otro que pudiera corresponderle al Compartimento; menos (b) todos los gastos del Compartimento o los gastos del Fondo que sean asignados al Compartimento, (incluidos los intereses de su financiación y los necesarios para su constitución y su funcionamiento), los importes destinados a la amortización de Pagarés y cualesquiera Líneas de Liquidez contratadas y los importes destinados a la adquisición de Derechos de Crédito Adicionales.



CLASE 8.ª
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



000162028

h) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

i) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2020 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.



CLASE 8.ª
IMPORTE 0,03 EUROS



000162029

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



CLASE 8.ª



000162030

m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.ª



000162031

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.



CLASE 8.ª
IMPRESIÓN



000162032

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
 - b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
 - c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
 - d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.
- p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



000162033

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Pagarés.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo, a fin de gestionar este riesgo, dispone desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son las Líneas de Liquidez.

Los importes máximos de las líneas de liquidez que se podrán contratar por cuenta del compartimento, con previo consentimiento de la Entidad Colaboradora Principal y de ODF, sin necesidad de contar con el consentimiento previo por parte de los tenedores de los Pagarés, y siempre que dichas líneas estén destinadas a la adquisición de derechos de créditos adicionales, serán los que no superen de forma agregada:

- (a) quince millones de euros (15.000.000 €) o
- (b) un 50% del saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos por el Compartimento (dichas líneas de liquidez o productos equivalentes, conjuntamente, las "Líneas de Liquidez").



CLASE 8.^a
GENERAL DE INGRESOS



000162034

Adicionalmente, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, la escritura complementaria del compartimento HT Suministros- ODF establece estas reservas a dotar:

Reserva de Intereses

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible, en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la “Reserva de Intereses”):

- (i) En la primera Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagarés desembolsados en tal fecha.
- (ii) En cada Fecha de Compra y en cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses hasta el nivel requerido en cada fecha (el “Nivel Requerido de la Reserva de Intereses”)

El Nivel Requerido de la Reserva de Intereses será igual al máximo entre (i) el setenta y cinco (75%) de la diferencia entre (a) el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos y (b) la suma de los Precios de Emisión de dichos pagarés (deduciendo además los gastos y, en su caso, comisiones de emisión) y (ii) I_M de conformidad con la Estipulación 3.4.2.(i) multiplicado por el Saldo Nominal Pendiente y dividido entre dos.

- (iii) La Reserva de Intereses formará parte de los Recursos Disponibles



CLASE 8.ª



000162035

Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación.

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible, en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la “Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación”):

- (i) En la primera Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagarés desembolsados en tal fecha.
- (ii) En cada Fecha de Compra y en cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación hasta el nivel requerido en cada fecha (el “Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación”)

El Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación será igual a la suma de (i) la estimación realizada por la Sociedad Gestora de aquellos gastos corrientes (ya sean gastos ordinarios o gastos extraordinarios) en los que incurrirá el Compartimento, de conformidad con la Estipulación 10.2 de la Escritura Marco, durante el año siguiente y (ii) la estimación de los gastos de liquidación.

- (iii) La Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación formará parte de los Recursos Disponibles



CLASE 8.ª
FOLIO 162036



000162036

Reserva de Liquidez.

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la “Reserva de Liquidez”)

- a. En cada fecha de Compra (a partir de aquella fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Liquidez hasta el nivel requerido en cada fecha (el “Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez” o “NRL”)
- b. La Reserva de Liquidez formará parte de los Recursos Disponibles .

En la Nota 5 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone como mecanismo de la cobertura de una Póliza de Seguros otorgada por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros (“CESCE”)

En la medida en la que los derechos de cobro estén parcialmente asegurados (es decir, en la medida en la que el porcentaje indemnizable del derecho de cobro no alcance el 100% del derecho de cobro), únicamente será objeto de cesión al Fondo aquella parte de los derechos de cobro que se corresponda con el porcentaje de indemnización establecido en la correspondiente Póliza de Seguro.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.ª



000162037

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020:

	Miles de euros
	31/12/2020
Total Riesgo	
Derechos de crédito	1.720
Tesorería	1.000
Total riesgo	2.720

La distribución de los Derechos de Crédito (cuentas a cobrar), al 31 de diciembre de 2020 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle

	Miles de euros
	31-12-2020
Andalucía	166
Aragón	79
Asturias	31
Baleares	131
Canarias	34
Cantabria	28
Castilla y León	184
Castilla La Mancha	262
Cataluña	47
Ceuta	0
Extremadura	92
Galicia	49
Madrid	269
Melilla	-
Murcia	10
Navarra	35
La Rioja	15
Comunidad Valenciana	147
País Vasco	141
Total	1.720



CLASE 8.ª
del Estado



000162038

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Sin embargo, no se puede prever si esta crisis tendrá algún efecto en la evolución futura del Fondo.

5. ACTIVOS TITULIZADOS

A 31 de diciembre de 2020 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Cuentas a cobrar) a corto plazo.

El movimiento en este epígrafe durante el ejercicio 2.020, es el siguiente:

Derechos de Crédito	Miles de euros	
	31.12.2020	
Derechos de crédito iniciales		96
Adiciones		5.005
Amortización ordinaria		(3.381)
Amortización anticipada		-
Amortizaciones previamente impagadas		-
Saldo final cierre del ejercicio		1.720

Al 31 de diciembre de 2020 no existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos”.

Al 31 de diciembre de 2020 todos los Derechos de Crédito tienen un plazo de vencimiento contractual inferior a un año.

Los activos titulizados, que se adquieren por el Fondo a la Entidad Cedente con un porcentaje de descuento por anticipo de fondos, se registran por el valor efectivo de las cuentas comerciales a cobrar adquiridas a la Entidad Cedente.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



000162039

Los ingresos para el Fondo por los derechos de crédito será el precio de cesión de cada Derecho de Crédito que será igual al Valor Nominal Inicial reducido por el importe resultante de aplicar sobre dicho Valor Nominal Inicial, la Tasa de Descuento Total. De esta forma, el importe devengado en el ejercicio 2020 en concepto de ingresos por descuento en las sucesivas compras de activos titulizados realizadas en el ejercicio 2020 ha ascendido a 382 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancia.

En el ejercicio 2020, el tipo de descuento medio de la cartera ha sido de 2,98%, el tipo de descuento máximo de la cartera ha sido de 7,24% y el tipo de descuento mínimo de la cartera ha sido de 0%

Al 31 de diciembre de 2020 no se había contabilizado corrección de valor alguna por deterioro de la cartera.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2020</u>
Tesorería	1.000
Otros activos líquidos equivalentes	-
Saldo final cierre del ejercicio	<u>1.000</u>

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2020, corresponde al saldo de dos cuentas corrientes, abiertas a nombre del Fondo en CECABANK S.A. Las cuentas corrientes devengan intereses diariamente a un tipo de interés igual al tipo de la facilidad del Depósito del Banco Central Europeo. Los intereses devengados se liquidarán mensualmente.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



000162040

Los saldos mantenidos en el ejercicio 2020 para las reservas exigidas (incluyendo la reserva de intereses, reserva de gastos y reserva de liquidez) al compartimento ODF (Ver Nota 4) son los siguientes:

Fecha de pago	Reservas Requeridas	Miles de euros		Déficit Reservas Fondo
		Reservas Dotadas		
02-09-2020	198	198	-	
02-10-2020	180	180	-	
02-11-2020	170	170	-	
02-12-2020	167	167	-	

A continuación se detallan las liquidaciones de cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2020:

Liquidación de cobros y pagos del período	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>	
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(4.704)
Cobros por amortizaciones ordinarias	3.381
Cobros por amortizaciones anticipadas	-
Cobros por intereses ordinarios	-
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-
Otros cobros en efectivo	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>	
Cobros por emisión de pagarés	3.681
Pagos por amortización pagaré ES0505500001 vto 02.10.2020	(100)
Pagos por amortización pagaré ES0505500001 vto 02.10.2020	(500)
Pagos por amortización pagaré ES066066000019 vto 02.11.2020	(600)
Pagos por intereses	(5)
Otros pagos del período	-

Durante el ejercicio 2020 se ha pagado a fecha de vencimiento de cada pagaré sin haberse impagado cantidad alguna, ni han sido utilizados los fondos de reserva para hacer frente a los pagos de las series.



CLASE 8.ª



000162041

7. FINANCIEROS

Obligaciones y Otros valores negociables

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 corresponde a las emisiones de Pagarés realizadas por el Fondo por un importe nominal de 2.500 miles de euros y un efectivo de 2.489 miles de euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, en la fecha de constitución del Fondo, acordó realizar sucesivas emisiones de Pagarés al amparo del Programa de emisión de Pagarés. El programa deberá ser renovado anualmente mediante la presentación del pertinente folleto de renovación ante la CNMV y la duración del programa no excederá de la fecha de vencimiento final del fondo. El importe máximo a emitir por el Fondo al amparo del Programa estará limitado por el saldo vivo máximo de Pagarés que, en cada momento, no podrá exceder de 200.000 miles de euros para el programa y de 30.000 miles de euros para el compartimento ODF 1. El importe nominal de cada uno de los Pagarés es de 100.000 euros.

La emisión de Pagarés y las características generales de las emisiones futuras de Pagarés serán las siguientes:

Saldo Vivo máximo de Pagarés	200.000.000 euros
Importe nominal unitario	100.000 euros
Valor efectivo de la emisión	Al descuento
Valor de reembolso unitario	100.000 euros

Las características principales de los Pagarés emitidos en el ejercicio 2020 han sido las siguientes: (adjunto cuadro Excel aparte)

Euros						
ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	TIR	Descuento
ES0505500001	24/06/2020	02/10/2020	100.000	99.863	0.500%	137
ES0505500001	17/07/2020	02/10/2020	500.000	499.473	0.501%	527
ES05055500019	02/10/2020	02/11/2020	600.000	599.745	0.502%	255
ES0505500027	20/10/2020	04/05/2021	2.500.000	2.481.528	1.36%	18.472



CLASE 8.ª



000162042

Los Pagarés se encuentran admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y están representados mediante anotaciones en cuenta.

Al 31 de diciembre de 2020 el rating crediticio de los pagarés era de A, según Axesor.

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinará en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determine la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés. La suscripción de los Pagarés se dirigirá exclusivamente a inversores cualificados y clientes profesionales, de acuerdo, respectivamente, con lo previsto en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005 y en el Anexo II de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MIFID II**”).

A efectos de su emisión, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, deberá registrar anualmente en el MARF, mientras al menos un compartimento del Fondo se encuentre en su Período de Emisión, un Documento Base Informativo del correspondiente Programa de Pagarés que incluya la información requerida por Circular 2/2018 y los procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el MARF previstos en su Reglamento y resto de regulación.

No se llevará a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir que la oferta de los Pagarés por cada compartimento constituya una oferta pública a los efectos de la LMV o una oferta pública sujeta a la obligación de publicar un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017.

El tipo de interés medio devengado por dichos pagarés durante el ejercicio 2020 ha sido del 0,74% anual, siendo el tipo máximo 0,85 % y el tipo mínimo 0,50 %. Así, el interés devengado en el ejercicio 2020 por este concepto ha ascendido a 5 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 4 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020, estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Los plazos de vencimiento de los Pagarés están comprendidos entre un mes y seis meses naturales desde la fecha de su emisión.



CLASE 8.ª



000162043

El vencimiento máximo de los Pagarés en ningún caso podrá superar la Fecha de Vencimiento Final del Fondo. Las Fechas de Vencimiento Ordinarias de cada Serie de Pagarés se harán constar en las correspondientes certificaciones complementarias. A efectos aclaratorios, todas las Fechas de Vencimiento Ordinarias serán Fechas de Pago.

Sin perjuicio de lo anterior, los Pagarés podrán ser amortizados con posterioridad a su Fecha de Vencimiento Ordinaria, en la Fecha de Vencimiento Prorrogado de conformidad con lo establecido en la Estipulación 7.9.3 y con anterioridad, en los supuestos de amortización anticipada de conformidad con lo previsto en la Estipulación 7.10 de la Escritura de Constitución.

Se contempla en el Programa la posibilidad de amortización anticipada de Pagarés, solo en caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento conforme a lo establecido en la **Estipulación 7.1.** de la Escritura de constitución o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la **Estipulación 4.1.5** de la Escritura, se procederá a rembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los pagarés en el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Pagarés</u>
Ejercicio 2020	
Saldo inicial	100
Emisiones	3.589
Amortización	1.200
Saldo final	2.489

8. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de 30 de julio de 2020 el Fondo la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo un contrato de Línea de Crédito, con la entidad Bankinter S.A para dar cobertura al compartimento hasta la cantidad límite de 1.500 miles de euros.



CLASE 8.^a
RESERVA



000162044

La Línea de Liquidez devengará a favor de la Entidad Cedente un interés igual al Euribor Año (actualmente 0%) más un margen de 150 puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión por no disposición del 0,20% anual sobre el saldo medio no dispuesto durante el mes natural.

Al 31 de diciembre de 2020 no se encontraba dispuesto ningún importe de la Línea de Crédito contratada con la Entidad Cedente. Asimismo, durante el ejercicio 2020 se ha devengado un gasto por comisión de disponibilidad de la Línea de Liquidez por importe de 1 miles de euros que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 no se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros 2020
Comisión de Administración	-
Comisión Sociedad Gestora	3
Comisión agente financiero/pagos	4
Comisión Variable	186
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Otros	23



CLASE 8.ª



000162045

Durante el ejercicio 2020, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero /pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	Otro
Saldos Inicial	-	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2020	1	51	6	257	-	55
Ingresos por intereses anticipados	-	-	-	-	-	13
Pagos realizados el 31.12.2020	(1)	(48)	(2)	(71)	-	(45)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	3	4	186	-	23

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se compone de del 15 miles de euros anuales por compartimento (pagaderos proporcionalmente en función de los pagarés emitidos por cada compartimento), más 2 miles de euros en cada fecha de emisión de pagarés, más 10 miles de euros y un 0,015% del Saldo Vivo de los pagarés vigentes a la fecha de determinación, todo ello prorrateado por los días del período de determinación de cálculo en cada fecha de pago del fondo.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 30 miles de euros, incluida en los gastos de constitución.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 51 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,20% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.



CLASE 8.ª



000162046

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 1 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Se fija en un importe de 10 miles de euros anuales, siempre y cuando no se realicen más de 12 pagos anuales parte del Agente de Pagos, cualquier pago adicional tendría un coste individual de 800 euros.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 6 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

10. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



CLASE 8.ª
RENTAS DEL ESTADO



000162047

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 4 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



000162048

1.3. ANEXO



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 91 5 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

IMPRESIÓN

HT Suministros, FT
S.05.1

Denominación Fondos: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGPT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Relios (R)	Shredón- actual 31/12/2020		Shredón cierre anual anterior 31/12/2019		Hipótesis intrínsecas (efectivo/inventiva)	
	Tasa de activos diferidos	Tasa de recuperación diferidos	Tasa de activos diferidos	Tasa de recuperación diferidos	Tasa de activos diferidos	Tasa de recuperación diferidos
Participaciones hipotecarias:	0300	0400	1300	1400	2300	2400
Certificados de transmisión de hipoteca	0301	0401	1301	1401	2301	2401
Préstamos hipotecarios	0302	0402	1302	1402	2302	2402
Cédulas hipotecarias	0303	0403	1303	1403	2303	2403
Préstamos a personas físicas	0304	0404	1304	1404	2304	2404
Préstamos a PYME	0305	0405	1305	1405	2305	2405
Préstamos a empresas	0306	0406	1306	1406	2306	2406
Préstamos corporativos	0307	0407	1307	1407	2307	2407
Cédulas ferroviarias	0308	0408	1308	1408	2308	2408
Bonos de tesorería	0309	0409	1309	1409	2309	2409
Deuda soberana	0310	0410	1310	1410	2310	2410
Credenciales AEP	0311	0411	1311	1411	2311	2411
Préstamos al consumo	0312	0412	1312	1412	2312	2412
Préstamos al arrendamiento	0313	0413	1313	1413	2313	2413
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0314	0414	1314	1414	2314	2414
Cuentas a cobrar	0315	0415	1315	1415	2315	2415
Derechos de crédito junior	0316	0416	1316	1416	2316	2416
Bonos de titulización	0317	0417	1317	1417	2317	2417
Cédulas de reestructuración	0318	0418	1318	1418	2318	2418
Otros	0399	0419	1399	1419	2399	2419

000162049





Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª
IMPORTE MÁXIMO



000162050

HT Suministros, FT

S.05.1

Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: NAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados SI
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Irrogados (milés de euros)	Nº de activos		Importe irrogado				Principales pendiente no vencidos	Otros importes	Deuda Total	
	Principales pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses irrogados en contabilidad	Total					
Hasta 1 mes	0460	30.472	0.467	419	0.474	0.401	0.495	0.502	0.500	419
De 1 a 3 meses	0461	1.035	0.460	14	0.475	0.402	0.495	0.503	0.510	14
De 3 a 6 meses	0462	0	0.469	0	0.476	0.403	0.497	0.504	0.511	0
De 6 a 9 meses	0463	0	0.470	0	0.477	0.404	0.498	0.505	0.512	0
De 9 a 12 meses	0464	0	0.471	0	0.478	0.405	0.499	0.506	0.513	0
Más de 12 meses	0465	0	0.472	0	0.479	0.406	0.500	0.507	0.514	0
Total	0466	31.507	0.473	433	0.480	0.407	0.501	0.508	0.515	433

Irrogados con garantía real (milés de euros)	Nº de activos		Importe irrogado				Principales pendiente no vencidos	Otros importes	Deuda Total	Valor garantido	Valor Garantido con Transacción > 2 años	% Deuda / % Transacción	
	Principales pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses irrogados en contabilidad	Total								
Hasta 1 mes	0515	0	0.522	0	0.529	0	0.536	0	0.543	0	0.571	0	0.584
De 1 a 3 meses	0516	0	0.523	0	0.530	0	0.537	0	0.544	0	0.572	0	0.585
De 3 a 6 meses	0517	0	0.524	0	0.531	0	0.538	0	0.545	0	0.573	0	0.586
De 6 a 9 meses	0518	0	0.525	0	0.532	0	0.539	0	0.546	0	0.574	0	0.587
De 9 a 12 meses	0519	0	0.526	0	0.533	0	0.540	0	0.547	0	0.575	0	0.588
Más de 12 meses	0520	0	0.527	0	0.534	0	0.541	0	0.548	0	0.576	0	0.589
Total	0521	0	0.528	0	0.535	0	0.542	0	0.549	0	0.577	0	0.590



CLASE 8.ª
INFORMACIÓN FUNDADA



000162051



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.1
Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 07/07/2020
Inferior a 1 año	0600 1.720	1600	2600 96
Entre 1 y 2 años	0601 0	1601	2601
Entre 2 y 3 años	0602 0	1602	2602
Entre 3 y 4 años	0603 0	1603	2603
Entre 4 y 5 años	0604 0	1604	2604
Entre 5 y 10 años	0605 0	1605	2605
Superior a 10 años	0606 0	1606	2606
Total	0607 1.720	1607	2607 96
Vida residual media ponderada (años)	0608	1608	2608 0,01

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 07/07/2020
Antigüedad media ponderada (años)	0609 0,05	1609	2609 0,05



CLASE 8.ª
RENTA FIJADA

HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principial pendiente		
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 07/07/2020
Inferior a 1 año	0600 1.720	1600	2600 96
Entre 1 y 2 años	0601 0	1601	2601
Entre 2 y 3 años	0602 0	1602	2602
Entre 3 y 4 años	0603 0	1603	2603
Entre 4 y 5 años	0604 0	1604	2604
Entre 5 y 10 años	0605 0	1605	2605
Superior a 10 años	0606 0	1606	2606
Total	0607 1.720	1607	2607 96
Vida residual media ponderada (años)	0600 1600	1600	2600 0,01

Antigüedad	Situación		
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 07/07/2020
Antigüedad media ponderada (años)	0609 0,05	1609	2609 0,05



000162052



CLASE 8.ª
OPCIÓN 15.0001



000162053



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

5.05.1
Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 07/07/2020	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	2,98	1,650		2,650	0
Tipo de interés nominal máximo	0,651	7,24	1,651		2,651	0
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0	1,652		2,652	0



Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28005 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª
 SERVICIOS

HT Suministros, FT

S.05.1

Denominación Fondo: HT Suministros, FT
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.
 Estados agregados: SI
 Fecha: 31/12/2020
 Entidad cedente de los activos titulizados:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activa (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación día actual anterior 31/12/2019		Situación inicial 07/07/2020	
	Nº de activos vivos	Principal porfolio	Nº de activos vivos	Principal porfolio	Nº de activos vivos	Principal porfolio
Andalucía	981	0653	166	1650	2.660	2.663
Aragón	441	0654	79	1661	2.661	6.2684
Asturias	246	0655	31	1662	2.662	1.2685
Baleares	1.237	0656	131	1663	2.663	2.2686
Cantabria	230	0657	34	1664	2.664	2.6877
Castilla	152	0658	20	1665	2.665	0.2688
Cataluña	1.039	0659	134	1666	2.666	15.2689
Castilla-La Mancha	516	0660	26	1667	2.667	26.2690
Comunidad Valenciana	316	0661	47	1668	2.668	12.2691
Canarias	9	0662	6	1669	2.669	2.692
Extremadura	1.132	0663	92	1670	2.670	105.2693
Galicia	331	0664	42	1671	2.671	23.2694
Madrid	967	0665	269	1672	2.672	26.2695
Mérida	9	0666	0	1673	2.673	2.696
Murcia	130	0667	10	1674	2.674	2.697
Navarra	124	0668	34	1675	2.675	10.2698
La Rioja	48	0669	15	1676	2.676	2.699
Comunidad Valenciana	42	0700	147	1677	2.677	13.2700
País Vasco	515	0701	141	1678	2.678	2.2701
Total España	5.672	0702	1.226	1679	2.679	268.2702
Otros países Unión Europea	9	0703	6	1680	2.680	2703
Resto	0	0704	0	1681	2.681	2704
Total general	8.672	0705	1.226	1682	2.682	268.2705



000162054



CLASE 8.ª



000162055

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTURIZACION, SGFT, S.A.	
Estados aprobados: SI	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades emisoras de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Categorización	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 07/07/2020	
	Porcentaje	CMAE	Porcentaje	CMAE	Porcentaje	CMAE
De: primarios deudores: emisores con más información	0710	11,39	1710		2710	37,04
Ceteris	0711		1711	1712	2711	2712



CLASE 8.ª



000162056

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.2	
Denominación Fondos: HT Suministros, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGRT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros	



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicio 01/01/2020	
		Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)
E50305500027	Página 4	0728	100.000	1720	1721	2721	100.000
Total		0728	100.000	1720	1721	2721	100.000



CLASE 8.ª



000162057

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.2



Denominación Fondos: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Estados asegurados: SI
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación con su código ISIN	Emitido de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Ingresos Imposibles	Saldo de intereses en el periodo	Partida pasante		Total Pendiente	Comisiones de valor por adquisición de portafolio
					Intereses Acumulados	Ingresos Acumulados			Principal no vendido	Principal Impedido		
E5959550027	ES0959550027	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0743	0744	0745	0746	0747
		NS	0	0,45	4	4	0	0	0	0	0	0
Total					0740	0741	0742	0743	0744	0745	0746	0747

Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anterior 31/12/2019		Situación 1/1/2020	
0747	0748	0749	0750	0751	0752
0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45



CLASE 8.ª



000162058

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FI

S.05.2	
Denominación Fondo: HT Suministros, FI	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGR, S.A.	
Estados agregados: SI	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de contratación de los valores emitidos: Otros	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Situación actual 31/12/2020		Situación anterior 31/12/2019	
	Anterioridad prioritaria		Anterioridad ordinaria	
Denominación serie	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
Pagare1	0758	0751	0752	0753
Pagare2	0754	0755	0756	0757
Total				



CLASE 8.ª



000162059

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.052
Denominación Fondos: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Entados aprigados: SI
Período de la declaración: 31/12/2020
Mercados de contratación de los valores emitidos: Otros

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia		Agencia de calificación crediticia (1)	Calificación	Situación	
		07/07/2020	07/07/2020			actual 31/12/2020	31/12/2019
E:0502500027	Pagará	07/07/2020	07/07/2020	0761	AMEJOR	0762	0764
						A	A



CLASE 8.ª



000162060

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 91 5 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.2

Denominación Fondo: HT Suministros, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACIÓN, SGPT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Vista anual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (mil euros de euros)			
	Situación actual 31/12/2020	2.429	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicio 01/01/2020
Menos de 1 año	0765	1765	1765	2765
Entre 1 y 2 años	0766	1766	1766	2766
Entre 2 y 3 años	0767	1767	1767	2767
Entre 3 y 4 años	0768	1768	1768	2768
Entre 4 y 5 años	0769	1769	1769	2769
Entre 5 y 10 años	0770	1770	1770	2770
Superior a 10 años	0771	1771	1771	2771
Total	0773	2.409	1773	2772
Miles actual medio ponderado (págs)	0773	0,30	1773	2773

Denominación Fondo: HT Suministros, FT
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: SI
 Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del fondo	Situación actual 31/12/2020	Situación diario actual a fecha 31/12/2019	Situación inicial 07/07/2003
1. Importe del Fondo de Reserva constituido (milés de euros)	0775	1775	2775
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (milés de euros)	0776	1776	2776
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva respecto sobre el total de (milés de euros)	0777	1777	2777
1.3 Descomposición de la composición	0778	1778	2778
1.4 Rating de la compañía	0779	1779	2779
1.5 Rating requerido de la compañía	0780	1780	2780
2. Importe disponible de la línea de liquidez (milés de euros)	0781	1781	2781
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de (milés de euros)	0782	1782	2782
2.2 Descomposición de la composición	0783	1783	2783
2.3 Rating de la compañía	0784	1784	2784
2.4 Rating requerido de la compañía	0785	1785	2785
3. Importe de las pasivas emitidas garantizadas por activos (milés de euros)	0786	1786	2786
3.1 Porcentaje que representan las pasivas sobre el total de (milés de euros)	0787	1787	2787
3.2 Descomposición de la entidad emisora	0788	1788	2788
3.3 Rating de emisión	0789	1789	2789
3.4 Rating requerido del avalista	0790	1790	2790
4. Subordinación de series (SI)	0791	1791	2791
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total banco (SI)	0792	1792	2792
5. Importe máximo de riesgo máximo por garantía (milés de euros)	0793	1793	2793
5.1 Denominación de la compañía	0794	1794	2794
5.2 Rating de la compañía	0795	1795	2795
5.3 Rating requerido de la compañía	0796	1796	2796



000162061



CLASE 8.ª



000162062

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	5,05,3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTUMIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2020	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PRIMITAS FINANCIERAS Compartimta 0800	Participación liquidación 0901	Importa a pagar por el fondo		Importa a pagar por la compañía de		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
		Tipo de Ingreso anual 0803	Nacional 0805	Tipo de Ingreso anual 0804	Nacional 0805	Situación actual 31/12/2020 1806	Situación ante último día 31/12/2019 1806	Situación Inicial 07/07/2020 2806	
			0803	0804	0805	0008	0009	0010	3806
Total									



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 151 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.3



Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFI, S.A.
Estatus agregados: SI
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GABARITOS FINANCIERAS EMITIDAS Habrán que ser pagado cobrado	Importe máximo del riesgo cobrado (en US de euros)		Valor en Euros (en US de euros)		Otras consideraciones	
	Situación actual 31/12/2020	Situación de cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 07/07/2020	Situación actual 31/12/2020	Situación de cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 07/07/2020
Préstamos hipotecarios	0011	1011	2011	0020	1020	2020
Cédulas hipotecarias	0012	1012	2012	0030	1030	2030
Préstamos a promotores	0013	1013	2013	0031	1031	2031
Préstamos a PYMES	0014	1014	2014	0032	1032	2032
Préstamos a empresas (Préstamos empresariales)	0015	1015	2015	0033	1033	2033
Cédulas remanentes	0016	1016	2016	0034	1034	2034
Bonos de garantía	0017	1017	2017	0035	1035	2035
Deuda subordinada	0018	1018	2018	0036	1036	2036
Cédulas de pago	0019	1019	2019	0037	1037	2037
Préstamos consumo	0020	1020	2020	0038	1038	2038
Préstamos cotización	0021	1021	2021	0039	1039	2039
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0022	1022	2022	0040	1040	2040
Cuentas a cobrar	0023	1023	2023	0041	1041	2041
Derechos de crédito futuro	0024	1024	2024	0042	1042	2042
Bonos de capitalización	0025	1025	2025	0043	1043	2043
Total	0026	1026	2026	0044	1044	2044
	0027	1027	2027	0045	1045	2045



000162063



CLASE 8.ª



000162064

Dirección General de Mercados
Edson, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.5

Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2020

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compartido	Importe (p. milés de euros)		Criterios de normalización de la comisión		Máximo (milés de euros)	Mínimo (milés de euros)	Períodos p. milés de euros / acciones	Condiciones iniciales de emisión		Otras consideraciones
		Base de cotización	N. anual	Base de cotización	N. anual				7062	6062	
Comisión sucesión	0302	1062	2062	1062	2062	4062	2062	6062	7062	6062	
Comisión administración	0303	1063	2063	1063	2063	4063	2063	6063	7063	6063	
Comisión del agente financiero/pago:	0304	1064	2064	3064	2064	4064	2064	6064	7064	0304	
Otras:	0305	1065	2065	3065	2065	4065	2065	6065	7065	0305	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8.ª



000162065

HT Suministros, FT

5,055

Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2020

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo
1 Diferencia ingresos y gastos (I-G)	0066
2 Diferencia cobros y pagos (C-P)	0067
3 Otros (O)	0068
3.1 Dedución	0069
Comisión	0070
Capital flete emisión (solo Fondos con fidejato de emisión)	0071

Denominación por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo												Total	
	0072	0073	0074	0075	0076	0077	0078	0079	0080	0081	0082	0083		0084
Ingresos y gastos del período de cálculo														
Margen de inversión														
Deducción de otros beneficios (net)														
Deducción a provisiones (net)														
Ganancias (perdidas) de otros no concretas en venta														
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y recuperación de pérdidas (ganancias)														
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y recuperación de pérdidas (ganancias) (A)														
Impuesto sobre beneficios (B)														
Separación de ganancias (C)														
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D)														
Recuperación de pérdidas (E) (D) x (B) / (C) x (D)														
Comisión variable pagada														
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo														



CLASE 8.ª
80000000



000162066

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT-Suministros, FT

Denominación Fondo: HT-Suministros, FT	5,05,5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGPT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2020	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominada diferencia entre cobros y pagos (en los de euros)	Fecha citada												Total	
Cobros y pagos del período de cobro, según folio	0003													
Saldo inicial	0006													
Cobros del período	0007													
Pagos por gastos y comisiones, d dentro de la comisión variable	0010													
Pagos por devueltos	0009													
Retención impuesto Fomento de Reserva	0090													
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0091													
Pagos por devueltos con entidades de crédito	0092													
Recibo pagos intervenciones	0093													
Saldo al final	0094													
Liquidación de comisión variable	0095													



000162067

CLASE 8.ª
FISCALIDAD



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

5,06
Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2020
NOTAS EXPLICATIVAS

ESTADO S 05 3
HT SUMINISTROS, FT
EXERCIÓN. INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORES CREDITIVAS DEL FONDO
CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

	SITUACIÓN ACTUAL										SITUACIÓN CERRARAJAL ANTERIOR										SITUACIÓN INICIAL									
	24 CONTRAPARTIDAS					11 CONTRAPARTIDAS					14 CONTRAPARTIDAS					15 CONTRAPARTIDAS					14 CONTRAPARTIDAS					15 CONTRAPARTIDAS				
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
CONTRAPARTIDA (NOMBRE Y DIRECCIÓN)																														
ACTIVIDAD																														
RAZÓN																														
OTROS DATOS																														

INFORME DE AUDITOR
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS



000162068

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

S.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

BALANCE (miles de euros)	Periodo actual 31/12/2020	Periodo anterior 31/12/2019
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0001	1001
I. Activos financieros a largo plazo	0002	1002
1. Activos titulizados	0003	1003
1.1 Participaciones hipotecarias	0004	1004
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005	1005
1.3 Préstamos hipotecarios	0006	1006
1.4 Cédulas hipotecarias	0007	1007
1.5 Préstamos a promotores	0008	1008
1.6 Préstamos a PYMES	0009	1009
1.7 Préstamos a empresas	0010	1010
1.8 Préstamos corporativos	0011	1011
1.9 Cédulas territoriales	0012	1012
1.10 Bonos de tesorería	0013	1013
1.11 Deuda subordinada	0014	1014
1.12 Créditos AMFP	0015	1015
1.13 Préstamos consumo	0016	1016
1.14 Préstamos automoción	0017	1017
1.15 Costas de arrendamiento financiero (leasing)	0018	1018
1.16 Cuentas a cobrar	0019	1019
1.17 Derechos de crédito futuros	0020	1020
1.18 Bonos de titulización	0021	1021
1.19 Cédulas internacionalización	0022	1022
1.20 Otros	0023	1023
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024	1024
1.22 Activos dudosos - principal	0025	1025
1.23 Activos dudosos - intereses y otros	0026	1026
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos ()	0027	1027
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028	1028
2. Derivados	0029	1029
2.1 Derivados de cobertura	0030	1030
2.2 Derivados de negociación	0031	1031
3. Otros activos financieros	0032	1032
3.1 Valores representativos de deuda	0033	1033
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034	1034
3.3 Garantías financieras	0035	1035
3.4 Otros	0036	1036
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos ()	0037	1037
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0038	1038
II. Activos por impuesto diferido	0039	1039
III. Otros activos no corrientes	0040	1040



000162069

CLASE 8.ª

Reservado



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

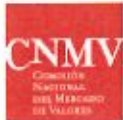
				S.01	
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1					
Denominación del compartimento: 202000002					
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFY, S.A.					
Estados agregados: NO					
Fecha: 31/12/2020					
BALANCE (miles de euros)			Periodo actual 31/12/2020		Periodo anterior 31/12/2019
BI ACTIVO CORRIENTE		0041	2.720	1041	0
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0042		1042	
V. Activos financieros como plazo		0043	1.720	1043	0
1. Activos titulados		0044	1.720	1044	0
1.1 Participaciones hipotecarias		0045		1045	
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria		0046		1046	
1.3 Préstamos hipotecarios		0047		1047	
1.4 Cédulas hipotecarias		0048		1048	
1.5 Préstamos a promotores		0049		1049	
1.6 Préstamos a PIMEF		0050		1050	
1.7 Préstamos a empresas		0051		1051	
1.8 Préstamos corporativos		0052		1052	
1.9 Cédulas territoriales		0053		1053	0
1.10 Bonos de tesorería		0054		1054	0
1.11 Deuda subordinada		0055		1055	0
1.12 Créditos AAPP		0056		1056	0
1.13 Préstamos consumo		0057		1057	0
1.14 Préstamos autonómicos		0058		1058	0
1.15 Costas de arrendamiento financiero (leasing)		0059		1059	0
1.16 Cuentas a cobrar		0060		1060	
1.17 Derechos de crédito futuros		0061		1061	
1.18 Bonos de titulización		0062		1062	
1.19 Cédulas internacionalización		0063		1063	
1.20 Otros		0064	1.720	1064	
1.21 Intereses y gastos devengados no vendidos		0065	0	1065	
1.22 Intereses vencidos e impagados		0066		1066	
1.23 Activos dados en garantía - principal		0067		1067	
1.24 Activos dados en garantía - intereses		0068		1068	
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos (*)		0069		1069	
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura		0070		1070	
2. Derivados		0071	0	1071	
2.1 Derivados de cobertura		0072	0	1072	
2.2 Derivados de negociación		0073		1073	
3. Otros activos financieros		0074		1074	
3.1 Valores representativos de deuda		0075		1075	
3.2 Instrumentos de patrimonio		0076		1076	
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar		0077		1077	
3.4 Garantías financieras		0078		1078	
3.5 Otros		0079		1079	
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos (*)		0080		1080	
Pro memoria: créditos, pignoratias o gravados en garantía		0081		1081	
VI. Ajustes por periodificaciones		0082		1082	
1. Comisiones		0083		1083	
2. Otros		0084		1084	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		0085	1.000	1085	
1. Tesorería		0086	1.000	1086	
2. Otros activos líquidos equivalentes		0087		1087	
TOTAL ACTIVO		0088	2.720	1088	0



000162070

CLASE 8.ª

CORREO Y TELÉGRAFOS



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

S.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2020		Periodo anterior 31/12/2019
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0009	0	1009	0
I. Provisiones a largo plazo	0090	0	1090	
1. Provisión garantías financieras	0091		1091	
2. Provisión por margen de intermediación	0092	0	1092	
3. Otras provisiones	0093		1093	
II. Pasivos financieros a largo plazo	0094		1094	0
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095		1095	0
1.1 Series no subordinadas	0096		1096	0
1.2 Series subordinadas	0097		1097	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0098		1098	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0099		1099	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100		1100	0
2. Deudas con entidades de crédito	0101		1101	
2.1 Préstamo subordinado	0102		1102	
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0103		1103	
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104		1104	
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0105		1105	
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106		1106	
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107		1107	
3. Derivados	0108		1108	
3.1 Derivados de cobertura	0109		1109	
3.2 Derivados de negociación	0110		1110	
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0111		1111	
4. Otros pasivos financieros	0112		1112	
4.1 Garantías financieras	0113		1113	
4.1 Otros	0114		1114	
4.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0115		1115	
III. Pasivos por impuesto diferido	0116		1116	



000162071

CLASE 8.ª

Escriba el código



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

5.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2020		Periodo anterior 31/12/2019
II) PASIVO CORRIENTE	0117	2.720	1117	
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0110		1110	
V. Provisiones a corto plazo	0119		1119	
1. Provisión garantías financieras	0120		1120	
2. Provisión por margen de intermediación	0121		1121	
3. Otras provisiones	0122		1122	
VI Pasivos financieros a corto plazo	0123	2.504	1123	
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0124	2.493	1124	
1.1 Series no subordinadas	0125	2.409	1125	
1.2 Series subordinadas	0126	0	1126	
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0127		1127	
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	4	1128	
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129		1129	
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130		1130	
2. Deudas con entidades de crédito	0131	1	1131	
2.1 Préstamo subordinado	0132		1132	
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0133		1133	
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134		1134	
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0135		1135	
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0136	1	1136	
2.6 Intereses vencidos e impagados	0137		1137	
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138		1138	
3. Derivados	0139		1139	
3.1 Derivados de cobertura	0140		1140	
3.2 Derivados de negociación	0141		1141	
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0142		1142	
4. Otros pasivos financieros	0143	10	1143	
4.1 Acreedores y otras cuentas a pagar	0144	10	1144	
4.2 Garantías financieras	0145		1145	
4.3 Otras	0146		1146	
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0147		1147	
VII Ajustes por periodificaciones	0148	216	1148	
1. Comisiones	0149	193	1149	
1.1 Comisión sociedad gestora	0150	3	1150	
1.2 Comisión administradora	0151	0	1151	
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152	4	1152	
1.4 Comisión variable	0153	106	1153	
1.5 Otras comisiones del cedente	0154		1154	
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0155		1155	
1.7 Otras comisiones	0156		1156	
2. Otros	0157	23	1157	
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0158		1158	
VII. Activos financieros disponibles para la venta	0159		1159	
IX. Coberturas de flujos de efectivo	0160		1160	
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	0161		1161	
TOTAL PASIVO	0162	2.720	1162	0



CLASE 8.ª

Impuesto de Sucesiones



000162072



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

5.02

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

Denominación del compartimento: 202000002

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)		P. corriente actual (4. trimestre)		P. corriente anterior (4. trimestre)		Acumulado actual 31/12/2020	Acumulado anterior 31/12/2019
1. Intereses y rendimientos asimilados	0201	00	1201	0	2201	302	3201
1.1 Activos titulados	0202	00	1202	0	2202	302	3202
1.2 Otros activos financieros	0203	0	1203	0	2203	0	3203
2. Intereses y cargas asimilados	0204	-7	1204	0	2204	-12	3204
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-4	1205	0	2205	-5	3205
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	0	1206	0	2206	0	3206
2.3 Otros pasivos financieros	0207	-2	1207	0	2207	-7	3207
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	0208	0	1208	0	2208	0	3208
A) MARGEN DE INTERESES	0209	74	1209	0	2209	370	3209
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	0210	0	1210	0	2210	0	3210
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211	0	3211
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212	0	3212
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213	0	3213
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214	0	3214
5. Diferencias de cambio (neto)	0215	0	1215	0	2215	0	3215
6. Otros ingresos de explotación	0216	0	1216	0	2216	0	3216
7. Otros gastos de explotación	0217	-74	1217	0	2217	-370	3217
7.1 Servicios externos	0218	-9	1218	0	2218	-9	3218
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	-2	1219	0	2219	-2	3219
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	-1	1220	0	2220	-1	3220
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221	0	3221
7.1.4 Otros servicios	0222	-6	1222	0	2222	-9	3222
7.2 Tributos	0223	-2	1223	0	2223	-7	3223
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-63	1224	0	2224	-324	3224
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-15	1225	0	2225	-81	3225
7.3.2 Comisión administrador	0226	0	1226	0	2226	-1	3226
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	-4	1227	0	2227	-7	3227
7.3.4 Comisión variable	0228	-30	1228	0	2228	-287	3228
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	-2	1229	0	2229	-2	3229
7.3.6 Otros gastos	0230	-4	1230	0	2230	-7	3230
8. Deterioro de activos financieros (neto)	0231	0	1231	0	2231	0	3231
8.1 Deterioro neto de activos titulados	0232	0	1232	0	2232	0	3232
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233	0	3233
9. Dotaciones a provisiones (neto)	0234	0	1234	0	2234	0	3234
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235	0	1235	0	2235	0	3235
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	0	1236	0	2236	0	3236
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237	0	3237
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0238	0	1238	0	2238	0	3238
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	0239	0	1239	0	2239	0	3239
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0240	0	1240	0	2240	0	3240
12. Impuesto sobre beneficios	0241	0	1241	0	2241	0	3241
C) RESULTADO DEL PERIODO	0242	0	1242	0	2242	0	3242



CLASE 8.ª
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales



000162073

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 DE HT SUMINISTROS,
FONDO DE TITULIZACIÓN**



CLASE 8.ª
INSTRUMENTAL



000162074

EL FONDO DE TITULIZACIÓN. ANTECEDENTES

HT Suministros Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de junio de 2020.

Con fecha 7 de julio de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 24 de junio de 2020 (la “Escritura del Compartimento 1 (ODF)” o la “Escritura del Compartimento”) por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y ODF y las sociedades de su grupo, Energía Libre Comercializadora, S.L.U. y ASAL de Energía, S.L. (conjuntamente con ODF y cualesquiera otras sociedades de su grupo que adhieran como cedentes de dicho compartimento, los “Cedentes Originales”) se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación “IIT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN” o “Compartimento 1 (ODF)”, al que los Cedentes Originales podrán ceder una serie de derechos de crédito derivados de contratos de suministro de energía, gas o telecomunicaciones titularidad de dichos Cedentes Originales para que constituyan los activos iniciales agrupados en dicho Compartimento 1 (ODF), se regulan los derechos de crédito que se irán incorporando al Compartimento 1 (ODF).

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

De conformidad con el artículo 15.1 de la Ley 5/2015, el Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y por el pasivo (previéndose la emisión sucesiva de valores y, en su caso, sucesivas disposiciones de una o varias líneas de liquidez conforme a lo previsto en la Estipulación 7.12), carente de personalidad jurídica. De conformidad con el artículo 21 de la Ley 5/2015, no se realizará gestión activa del Fondo.

Los riesgos más significativos a los que se enfrenta el fondo son los que seguidamente se describen.



CLASE 8.ª



000162075

a) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso, o le sea revocada su autorización para actuar como sociedad gestora de fondos de titulización, deberá encontrar una sociedad gestora que la sustituya, cuyas comisiones no sean superiores a las cobradas comúnmente por las sociedades gestoras de fondos de titulización, y de acuerdo con el resto de términos y condiciones dispuestas en el apartado anterior. En caso de no designarse una nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro (4) meses, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo conforme a la Estipulación 4.1.2 de la Escritura.

b) Riesgo de impago

Cada Cedente responderá frente a la Sociedad Gestora de la existencia de los Derechos de Crédito cedidos por éste y de su titularidad legal. No obstante, los Cedentes no asumirán ninguna responsabilidad relacionada con la solvencia de los deudores, ni resultarán afectados por las pérdidas que el Fondo, los titulares de los Pagarés o cualquier otra parte interviniente en la operación soporte como consecuencia del impago de los deudores de cualquiera de los Derechos de Crédito, salvo que dicha situación se derive de un comportamiento doloso o negligente de los Cedentes, incluido, a título enunciativo, como resultado de la falta de aseguramiento de los Derechos de Crédito en los términos que se establece en la Escritura.

c) Riesgo de amortización anticipada de los Pagarés

En caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento correcto conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.4 de la presente Escritura, o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.1 de la presente escritura, se procederá a reembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento o por todos los compartimentos (según sea el caso).



CLASE 8.ª



000162076

d) Riesgo de liquidación

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo por los siguientes supuestos (los “Supuestos de Liquidación del Fondo”):

- i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevengan nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
- ii) de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 9.3 de la Escritura;
- iii) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;
- iv) en la Fecha de Vencimiento Final.

e) Riesgos de resolución anticipada del Fondo

El Compartimento 1 (ODF) y el Fondo serán objeto de resolución anticipada en las siguientes circunstancias:

- i) en el supuesto de que, antes de la Fecha de Desembolso Inicial, (tal y como este término se define en la Escritura del Compartimento 1 (ODF), no se haya firmado la documentación relativa a la Póliza de Seguro del Compartimento 1 (ODF), incluyendo en su caso, el Suplemento de la Póliza de Seguro .



CLASE 8.ª



000162077

- ii) en caso de que ocurra, antes de la fecha de Desembolso Inicial, un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de desembolso de los pagarés iniciales por ODF.
 - iii) En el supuesto de que no se produzca el registro de la presente Escritura o la Escritura del compartimento 1 (ODF) en la CNMV.
- f) Otros riesgos

Otro riesgo potencial que puede alterar el normal funcionamiento del Fondo es el riesgo de rentabilidad derivado de una posible insuficiencia de Derechos de Crédito disponibles para la compra por parte del Fondo o un descuento en los Derechos de Crédito cedidos al Fondo que no permitiera cubrir los pasivos del mismo.

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Sin embargo, no se puede prever si esta crisis tendrá algún efecto en la evolución futura del Fondo.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



000162078

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Líneas de liquidez:

La Sociedad Gestora podrá contratar, por cuenta cada compartimento, y sujeto a la autorización por parte de los Cedentes del compartimento afectado, una o más líneas de liquidez (o cualesquiera productos equivalentes, sin perjuicio de su denominación), que podrán ser destinadas al pago del precio de la cesión de los Derechos de Crédito adicionales que se adquieran por cuenta de dicho compartimento durante su respectivo periodo de Cesión

Respaldo de los Pagarés:

Los pagarés de una misma Serie, o en su caso, de todas aquellas Series que se hayan emitido con cargo al mismo compartimento, estarán exclusivamente respaldados por la totalidad de Derechos de Crédito agrupados, en cada momento, en el activo de cada compartimento, así como por el resto de activos de dicho compartimento.

Suscripción de la Póliza de Seguro:

El Cedente o Cedentes de cada compartimento estarán obligados a suscribir una póliza de seguro con una aseguradora de la rama de caución siempre que a) sea una entidad de reconocida solvencia y B) su solvencia sea tal que permita que los Pagarés emitidos por el correspondiente compartimento tengan un rating mínimo equivalente al “investment grade”.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los activos titulizados

Este apartado no es de aplicación.



CLASE 8.ª
 (Código 8.00)



000162079

b) Información relevante en relación con garantías

La tipología de los derechos de crédito cedidos no lleva asociada garantía alguna. El propio fondo cubre el riesgo de impagado de la misma a través de una póliza de seguros con CESCE.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2020
11,59%

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica para los derechos de créditos vivos al cierre del ejercicio son:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2020			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	991	10,25%	166	9,65%
Aragón	441	4,56%	79	4,59%
Asturias	246	2,54%	31	1,80%
Baleares	1.357	14,03%	131	7,62%
Canarias	230	2,38%	34	1,98%
Cantabria	152	1,57%	28	1,63%
Castilla-León	1.039	10,74%	184	10,70%
Castilla-La Mancha	816	8,44%	262	15,23%
Cataluña	316	3,27%	47	2,73%
Extremadura	1.138	11,77%	92	5,35%
Galicia	331	3,42%	49	2,79%
Madrid	967	10,00%	269	15,64%
Murcia	150	1,55%	10	0,58%
Navarra	184	1,90%	35	1,98%
La Rioja	49	0,51%	15	0,87%
Comunidad Valenciana	452	4,67%	147	8,55%
País Vasco	813	8,41%	141	8,20%
Total	9.672	100%	1.720	100%



CLASE 8.ª
Código de Clasificación



000162080

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de los activos titulizados vencidos en situación de impago, al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad deuda	Número activos titulizados	Importe impagado				Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	30.472	419	-	-	0	-	0
De 1 a 3 meses	1.035	14	-	-	0	-	0
Totales	31.507	433	-	-	0	-	0

Por rentabilidad

El rendimiento de los activos durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2020
Nº Activos vivos (Uds.)	9.672
Importe pendiente (miles de euros)	1.720
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,98%
Tipo de interés nominal máximo (%)	7,24%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,00%



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000162081

d) Pagarés emitidos: pagos realizados e importes pendientes

El siguiente cuadro refleja la situación a 31 de diciembre de los pagarés emitidos durante el ejercicio económico.

ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Reembolsado	Saldo pendiente de Reembolso
ES0505500001	24/06/2020	02/10/2020	100.000	-
ES0505500001	17/07/2020	02/10/2020	500.000	-
ES05055500019	02/10/2020	02/11/2020	600.000	-
ES0505500027	20/10/2020	04/05/2021		2.500.000

e) Calificación crediticia de los Pagarés emitidos por el fondo

Al 31 de diciembre de 2020 el rating crediticio de los pagarés era de A, según Axesor.

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los pagarés emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Ninguna de las contrapartes e intervinientes ha modificado su rating desde la fecha de constitución.

g) Saldos de activos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Número de derechos de Crédito	9.672
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	1.720
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	1,720
Vida media residual (días)	14,85
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	3.381



CLASE 8.ª

000162082



000162082

5. **Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Los flujos generados por el fondo son los propios y derivados por la propia dinámica y actividad del fondo, obtención de financiación (emisión de pagarés) así como adquisiciones de derechos de crédito a una tasa de descuento.

Estos flujos obtenidos son aplicados en cada Fecha de Pago del Fondo atendiendo a la orden de prelación de pagos establecida y dotando en cada fecha de pago las correspondientes reservas de fondos requeridas.

6. **Liquidación anticipada**

El fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los derechos de crédito, siendo la fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de junio de 2030.

Suponiendo una evolución similar a la de este primer año de constitución, no se producirá en el ejercicio 2021 un suceso de liquidación anticipa como recoge la Escritura de Constitución del Fondo.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación recogidos en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.

7. **Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los derechos de crédito cedidos como los pagarés emitidos se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.ª



000162083

8. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	0	-	-	-	-	-	
2. Activos Morosos por otras razones			-	-	-	-	-	
TOTAL MOROSOS			-	-	0	-	-	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	0	-	-	-	-	-	
4. Activos Fallidos por otras razones			-	-	-	-	-	
TOTAL FALLIDOS			-	-	-	-	-	

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	N/A	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO

	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN
FECHA VENCIMIENTO FINAL	24/06/2030
FECHA VENCIMIENTO LEGAL	24/06/2030



CLASE 8.ª



000162084

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	MENSUAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	2	CADA MES

Anterior Fecha de Pago de Cupón	02/12/2020
Anterior Fecha de Determinación	
Próxima Fecha de Pago	04/01/2021

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: *TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO*

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
EMISIONES DE PAGARÉS VIVAS	EURO	n/a	n/a	n/a	0,500%

INFORMACIÓN ADICIONAL

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	CECABANK	CECABANK
Depositario Cuenta Tesorería	CECABANK	CECABANK
Contrapartida Swap	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Swap	NO APLICA	NO APLICA
Administrador	ODF, ENERLI, ASAL	ODF, ENERLI, ASAL
Depositario Reserva Conningling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	BANKINTER	BANKINTER
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA



CLASE 8.ª
000162085



000162085

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
N/A	N/A	N/A

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IFT Suministros, FT

5.05.4

Denominación Fondo: IFT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados SI
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe impagado acumulado		Importe			Ref. Folios
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago	
1. Activos Mercados con Impagos con antigüedad superior a 90 días	7000	0	7003	0	7006	7012	7015	
2. Activos Mercados con otras antigüedades			7004	7007	7010	7013	7016	
Total Mercados			7005	7008	7011	7014	7017	0 7018
3. Activos Faltados por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	7010	0	7021	7024	7027	7030	7033	
4. Activos Faltados por otras razones			7022	7025	7028	7031	7034	
Total Faltados			7023	7026	7029	7032	7035	0 7036

Cuentas netas relevantes	Basis		Ref. Folios
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
0050	1050	2050	5250
0051	1051	2051	5051
0052	1052	2052	5052
0053	1053	2053	5053



000162086

FT Suministros, FT

5.05.4

Denominación Fondo: FT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGIPT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRASCURSOS	Límite	% Actual	Otros Fechas Para	Referencia Fidejao
Amortización ocasional series	0554	0556	1950	2053
Diferenciales/pasarejamiento intrinsecos: ratios	0555	0559	1959	2059
No Reducción del Fondo de Reserva	0556	0560	1960	2060
OTROS TRASCURSOS	0557	0561	1961	2061

Cuadro de tasa libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

El "CUADRO C" del ESTADO S.05.4 no está elaborado al no existir Reglas de Funcionamiento a nivel de Programa. Este Programa es un Fondo Compartimentado, compuesto por Series que son compartimentos estancos. Los Informes de Cumplimiento de Reglas de Funcionamiento existen a nivel de cada una de las Series (Compartimentos), ya que no son solidarias, y únicamente son aplicables a cada Serie (Compartimento) concreta.

Para conocer los distintos **INFORMES DE SEGUIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO** de cada una de las Series (Compartimentos) que componen el Programa, **VER ESTADO S.05.4 CUADRO C DE CADA UNA DE LAS SERIES (COMPARTIMENTOS)**



000162087

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de HT Suministros, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Borja Dávila Escribano
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero